

ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA
NACIONAL Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR
SERCOTEC

En Santiago, con fecha 18 de agosto de 2025 se procede a declarar Adjudicada la Licitación para la contratación del Servicio solicitado en la Licitación ID N° 585-6-LQ25

La Gerenta General de Sercotec, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a lo señalado en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de compras de bienes y servicios Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10.627, de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Gerencia General de Sercotec y en consideración al informe de evaluación de fecha 31 de julio de 2025, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Contratista:

- **Nombre: SCOTIABANK CHILE**
- **RUT.: 97.018.000-1**

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (F1):

La oferta presentada obtiene **100 puntos**, debido a que presenta oportunamente todos los antecedentes requeridos de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de la oferta).

2. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (F2):

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **57,12 puntos**.

Cálculo Calidad Técnica del Servicio (Anexo 3):

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado o Calculado (Scotiabank)	Justificación (Scotiabank)
a. Niveles de Servicios ofrecidos Banca Electrónica	1. Flexibilidad y facilidad en cambios de perfiles por parte del Administrador de la banca electrónica	0 - 100	10%	100	Muy flexible y práctico	100	2,5	Presenta flexibilidad y practicidad en los cambios de perfiles por parte del Administrador.
				50	Flexible			
				0	Complejo			
	2. Tiempo promedio de respuesta para de solicitud información histórica.	0 - 100	10%	100	0 a 1 días hábiles	100	2,5	Informa tiempo promedio de 0 a 1 día en respuesta a solicitud de información histórica.
				50	2 a 3 días hábiles			
				0	Más de 4 días hábiles			

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado o Calculado (Scotiabank)	Justificación (Scotiabank)
	3. Tiempo promedio en la gestión de la inscripción de firmas y poderes bancarios.	0 - 100	10%	100	Menos de 3 días hábiles	100	2,5	Ofrece menos de 3 días hábiles en la gestión de inscripción de firmas y poderes bancarios.
				50	Máximo 3 días hábiles			
				0	Más de 3 días hábiles			
	4. Compatibilidad con sistema SAP	0 - 100	20%	100	Compatibilidad automática	100	5	Ofrece compatibilidad automática con Sistema SAP.
				50	Compatibilidad semiautomática			
				0	Sin compatibilidad			
	5. Procedimiento y plazos en el proceso de pagos masivos, entre la carga de la nómina y pago efectivo de ésta.	0 - 100	15%	100	Inmediato - 24 horas	100	3,75	Ofrece plazo menor a 24 horas para el proceso de pagos masivos.
				50	entre 24 y 48 horas			
				0	más de 48 horas			
	6. Tiempo de demora en tiempo de envío de aviso de pagos masivos.	0 - 100	15%	100	Junto al pago	100	3,75	Ofrece tiempo de demora para el envío de aviso de pagos masivos junto al pago.
				75	Misma jornada			
				50	24 horas			
				25	48 horas			
				0	no envía correo			
	7. Plazo y Horarios para carga y autorización de transferencias electrónicas	0 - 100	10%	100	Sin restricción de horario	100	2,5	Ofrece carga y autorización de transferencias electrónicas sin restricción de horario.
				0	Con restricción de horario			
	8. Pago en línea de servicios básicos	0 - 100	10%	100	Si tiene	100	2,5	Posee pago en línea de servicios básicos.
				0	No tiene			
b. Claridad de los servicios ofrecidos Banca Clásica	1. Sistema de seguridad en pagos de cheques alto monto emitidos	0 - 100	25%	100	Si tiene	100	2,5	Declara procesos de seguridad en pago de cheques de alto monto.
				0	No tiene			
	2. Plazo en el horario para la compra de divisas y pagos en el extranjero	0 - 100	25%	100	Sin restricción de horario	100	2,5	Informa no poseer restricción de horario para la compra de divisas y pagos en el extranjero.
				0	Con restricción de horario			
	3. Procedimiento para la compra de divisas y pago en el extranjero	0 - 100	25%	100	Mandato electrónico y/o físico	100	2,5	Ofrece mandato electrónico y físico para la compra de divisas y pago en el extranjero.
				50	Sólo Mandato físico			

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado o Calculado (Scotiabank)	Justificación (Scotiabank)
	4. Flexibilidad en horarios de atención sucursales bancarias para beneficiarios de SERCOTEC	0 - 100	25%	100	Si tiene Flexibilidad	100	2,5	Ofrece flexibilidad en horarios de atención en sucursales bancarias previa coordinación con SERCOTEC.
				0	No tiene			
c. Servicios o beneficios complementarios	1. Servicios o beneficios complementarios que presente cada oferente a lo establecido en las bases.	0 - 100	30%	100	Presenta más de 3 servicios o beneficios adicionales	100	6	Ofrece más de 3 servicios o beneficios complementarios a lo establecido en las bases. (*)
				50	Presenta entre 1 y 3 servicios o beneficios adicionales			
				0	No presenta beneficios y/o servicios adicionales			
	2. Intereses por saldos mantenidos en cuentas corrientes. (% tasa TAB ofrecido, con dos decimales informar en Anexo 9)	0 - 100	70%	100	El mejor porcentaje ofertado	100	14	Scotiabank ofrece 90, 95% de tasa TAB.
				50	1er lugar porcentaje menor al mayor presentado			
				40	2do lugar porcentaje menor al mayor presentado			
				30	3er lugar porcentaje menor al mayor presentado			
				10	4to y siguientes lugares porcentajes menores al mayor presentado			
				0	Sin beneficios de intereses o porcentaje menor al mayor presentado.			
d. Prestigio Institucional	1. Número de sucursales a nivel nacional. (Se informará un límite de 5 sucursales por comuna)	0 - 100	65%	100	Cuenta con 5 o más sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7	25	0,8125	Scotiabank informa en promedio 1,58 sucursales en cada una de las comunas que SERCOTEC posee representatividad territorial.

Criterios	Detalle	Calificación	Ponderación	Escala de Calificación	Detalle de Evaluación	Puntaje Calificación (Scotiabank)	Puntaje Ponderado o Calculado (Scotiabank)	Justificación (Scotiabank)
				75	Cuenta con 4 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.			
				50	Cuenta con 3 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.			
				25	Cuenta con 2 sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.			
				0	No cuenta con sucursales en cada comuna que Sercotec tiene presencia y que fueron informadas en el Anexo N° 7.			
	2. Tiempo en Mercado Nacional	0 - 100	35%	100	Institución más antigua del mercado	75	1,3125	Scotiabank informa creación validada con certificado de la CMF el año 1944.
				75	Segunda institución con más años en el mercado.			
				50	Tercera institución con más años en el mercado.			
				25	Cuarta institución con más años en el mercado.			
				0	Quinta institución con más años en el mercado.			
							57,12	

(*) Detalle Servicios o beneficios complementarios (Anexo 3, C.1)

SCOTIABANK CHILE	1) Servicio de Nómina de Pago Mismo Día, 2) Portal de Proveedores, 3) Cash Pooling 4) Servicios PAC – Pago Automático de Cuentas, 5) Charlas de Educación financiera para funcionarios de SERCOTEC, 6) Condiciones Preferenciales para los funcionarios de SERCOTEC.
------------------	--

3. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (F3):

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **40 puntos** por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de 2 de los 5 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Política de Eficiencia Energética”, para dichos efectos, el oferente presentó un documento denominado “Política de Ecoeficiencia Operacional” sin embargo, no presenta evidencia de la difusión de la política, por tanto, no cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio”, para lo cual el oferente presenta un convenio firmado con “KYKLOS EST SPA”, empresa de gestión de residuos, por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Sello o Certificación Medio Ambiental”, adjuntando el certificado correspondiente al edificio donde se encuentran sus oficinas corporativas, lo cual no lo acredita directamente como empresa con “Sello o Certificación Medio Ambiental”, por tanto, no cumple con lo requerido.
- d) El oferente selecciona el sub-criterio “Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos (computadoras, impresoras, baterías, tóner, etc.)”, para lo cual el oferente presenta convenio de administración de residuos y certificado de trazabilidad y destino sustentable de equipos electrónicos emitido por la empresa “KYKLOS EST SPA” por tanto, cumple con lo requerido.
- e) Finalmente, el oferente no informa “Inscripción en el programa HuellaChile”, por tanto, no cumple con lo requerido.

4. DESARROLLO INCLUSIVO (F4):

En la evaluación de este criterio el oferente **SCOTIABANK CHILE** obtiene puntaje de **80 puntos** por presentar antecedentes que validan el cumplimiento de 3 de los 4 sub-criterios evaluados, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de personas en situación de discapacidad”, para dichos efectos, el oferente presenta los antecedentes de una persona en situación de discapacidad, condición que se acredita mediante Credencial de discapacidad del registro civil, contrato indefinido y pago de cotizaciones del último mes, por tanto, cumple con lo requerido.
- b) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de persona adulto mayor” y presenta los antecedentes de una persona mayor de 60 años condición que se acredita con certificado de nacimiento, contratos de trabajo indefinido y pago de cotizaciones previsionales de junio 2025. por tanto, cumple con lo requerido.
- c) El oferente selecciona el sub-criterio “Contratación de jóvenes (de 18 a 24 años, inclusive) sin experiencia laboral o desempleado” y presenta los antecedentes de una persona de 22 años, condición que se acredita con cédula de identidad, contrato indefinido y certificado de pago de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, por tanto, cumple con lo requerido.

d) Sobre el criterio “Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, el oferente no presenta antecedentes, por tanto, no cumple con lo requerido

5. EQUIDAD DE GÉNERO (F5):

De acuerdo con Registro de Proveedores de Mercado Público, el oferente **SCOTIABANK CHILE** no cuenta con sello mujer, por tanto, no cumplen con lo requerido.

En consecuencia, el puntaje otorgado para este criterio es de **0 puntos**.

6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (F6):

De acuerdo con Registro de Proveedores de Mercado Público, el oferente **SCOTIABANK CHILE** no presenta término anticipado de contrato, cobro de garantías de fiel cumplimiento de contrato, en los últimos 2 (dos) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. **Por lo que el oferente no posee descuento de puntaje.**

Que, según consta en la respectivo Ficha del Proveedor el Contratista se encuentra inscrito y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de www.mercadopublico.cl

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, se adjudicará al oferente BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, RUT N°97.006.000-6 en el evento de que la respectiva propuesta resulten convenientes para Sercotec.

Comunicación efectuada en virtud al artículo 21 de la ley 19.886. Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato



MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

